DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 401.] BUENOS AIRES, SABADO 29 DE SETIEMBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

ESTERIOR.

INGLATERRA.

—

CAMARA DE LOS COMUNES.
Sesion de 21 *mayo.*

El lord Grosvenor presenta la contestacion de S. M. à la felicitacion dirigídale por el lord Ebrigton. El rei, dice, que habiendo cesado la necesidad de una modificacion ministerial, quedaba llenado el objeto de la felicitacion.

El lord Stormont. Pido al procurador general si ha empezado las diligencias anunciadas contra ciertas publicaciones. Urge castigar los autores de libelos contra la reina y contra el monarca, y deseo saber si pretende abandonarlos únicamente al desprecio, y á la reprobacion pública.

El Procurador general. Es un error el creer que tengo derecho para recoger semejantes publicaciones. Puedo proceder de oficio y sumariamente; pero no haria mas que favorecer los intereses del libelista, hacièndolo poner preso, pues le procuraria una habitacion y una subsistencia mas cómoda, y si el autor sale libre se le considera como un hèroe, ó como un martir de la libertad que excita la admiracion general. La mayor parte de aquellos escritos son escandalosos; mas no hai para ellos mejor pena que la indiferiencia y el olvido. De los muchos sumarios abiertos por abusos de imprenta desde 1822 al 1829, solo uno ha podido llevarse á cabo. Cuando un periódico que decae si se le forma un proceso, recobra los subscriptores que le faltaban y aumenta sus ingresos. En apoyo de su asercion cita el proceso del *Morning Journal* que sirvió unicamente para llenar la caja vacia de aquel periódico con los donativos de los duques y de los lores que se interesaron por su causa. Asegura no ser prudente acudir al jury, que solo condena en los casos mas graves.

Sir Ch. Wethereel llama toda la solicitud y la vigilancia de la magistratura sobre el estado de la imprenta. En la actualidad hay que defender la monarquia contra ataques virulentos que nada respetan: se castiga à los incendiarios de molinos, y los del trono quedan impunes!!!! ¿En qué posicion nos hallamos? La imprenta hiere las notabilidades sociales; el rey perderia su corona si intentase contener el torrente de la reforma. No se ataca el abuso porque es grande, y no se le refrena porque es monstruoso. Se repite impunemente que dejarèmos de tener rey y reina si se niega la reforma; y podria pedirse por què se ha dejado agravar tanto el mal cuando las usurpaciones de la imprenta han sido progresivas.

M. J. Williams—dice: aun cuando yo fuese el procurador general de la reina, (que no lo soy, pues renunciè y nada se me ha dicho) no podria proceder de oficio por un libelo escrito contra ella. La reina, aunque disfruta algunos privilegios mas que las otras señoras casadas, es únicamente el primer súbdito del reino, y en esta calidad debe presentarse cuando viene à la corte. No hay ley ninguna que me autorice para dar el paso que se ha indicado. No se ha tenido presente al proponerlo la continuada esperiencia que nos ofrece nuestra historia. En vez de poner tèrmino á los libelos persiguièndolos resultó siempre que lo actuado contra ellos excitó la indignacion pública que fuè aumentando en razon directa de los ataques que se les dirigian. Al contrario, la moderacion y la tolerancia produjo el resultado que ahora se pretenderia conseguir por medio de un celo indiscreto.

Sir R. Peel. El deber de un gobierno es asegurar la paz de la sociedad precaviniendo las consecuencias de la propagacion de doctrinas perniciosas. El procurador general ha manifestado una latitud de opinion de que no faltarà quien se aproveche, y parece haber admitido su empleo al único fin de destruir la energia que debe distinguirle. Si el gobierno del rey de los franceses se hubiese conducido por aquellos principios, los periódicos carlistas y los revolucionarios hubieran atacado al gobierno y excitado al pueblo contra èl, de modo que se hubiera caido à los pocos meses. Pero, el ministerio francès entabló tres ó cuatro cientas acusaciones en un año, sin que por esto se creyese que pretendia limitar la libertad del uso de la imprenta.

Aun cuando se temiese que los libelistas debian ser absueltos no debia haber omitido el procurador general el dar los pasos necesarios en cumplimiento de su deber.

El procurador general—Indiquè ya que no pretendia que prevaleciese mi opinion; sino mi convencimiento de lo que se debe à la seguridad pública y al honor del pais. Ninguna comparacion puede hacerse entre nuestro gobierno y el de Francia, creado por una revolucion, pero, no obstante, opino que en vez de haberse vigorizado con las medidas indicadas, perdió mucho con el sin número de acusaciones intentadas por el ministerio.

El Capitan Gordon—dijo: que si el gobierno no perseguia aquellos libelos, procuraria reunir los peores y los leeria una vez por semana en la càmara, cumpliendo así su deber, y dejando toda la responsabilidad al gobierno.

El lord Althorp—Si mi preopinante ejecuta lo que acaba de proponer, los hará conocer de muchos que ignoran su existencia, y acrecerà su venta. Uno de los mayores peligros para perseguirlos es que resultaria la oportunidad de una defensa peligrosa que aumentaria su publicidad. Si se intentase una cruzada de persecuciones en vez de favorecer la causa del gobierno, de la moral, y de la libertad de opinion, se les perjudicaria gravemente.

M. Hunt—Asegura que de los sumarios indicados por el procurador general, se suspendió uno por haber defendido su autor el bill de reforma: añade que una semana atras se ponia el nombre de Adelaida à todos los coches y à las criaturas que nacian, y ahora se habia borrado de los primeros, y los últimos se avergonzaban de llevarlo.

M. John Campbell—observó que no competia à la càmara instruir en su deber al procurador general.

Despues de una corta discusion se leyeron el bill de reforma de Escocia y el de division de los condados, y se levantó la sesion, señalando para la inmediata el mièrcoles próximo.

—

Londres, julio 2—No puede quedar duda en que los holandeses estàn dispuestos para la guerra que desearian empezar. Iguales preparativos se observan en la Bèlgica. Leopoldo tiene ahora 90,000 hombres perfectamente armados y mandados por generales franceses.

—

BELGICA.

—

Bruselas, julio 3—Es ya conocido el fin político del viage del segundo hijo del rey de Holanda; desde la llegada de este príncipe à la corte de Berlin, partió muy apriesa para San Petersburgo, uno de sus cuñados hijo del rey de Prusia. Las causas de este doble paseo son:

El rey de Holanda pide la continuacion del *statu quo* hasta que el tratado de 1815 haya sido modificado en los artículos indicados en la ratificacion del emperador de Rusia. Pide tambien la intervencion de Nicolas I., para la ejecucion del tratado definitivo en su conjunto y simultaneamente en cada una de sus partes. Si, lo que no espera, el autócrata se negase à ello, ofrece subsidiariamente verificar la entrega de la ciudadela de Amberes à las fuerzas de S. M. B. con tal que los belgas entreguen la ciudad de Venloo à las tropas prusas. El príncipe aguarda de Berlin la contestacion que dará el emperador Nicolas à las proposiciones de su hermano.

La proposicion del rey de Holanda tiene un doble fin: 1.° dividir la Francia y la Inglaterra, sobre la fortaleza de Amberes, objeto de la constante ambicion de la última, y que la primera no le dejarà ocupar por precio alguno; 2.° en el caso que la Francia fuese tan mal aconsejada consintiese en la entrega de Amberes, apoderarse, en precaucion de una guerra que Guillermo se

esfuerza en promover, de la ciudad de Venloo que es un punto estratègico de la mayor importancia y llave de la Gueldre.

Esperamos que la Francia arrostrarà una guerra continental y marítima mas bien que tolerar la ocupacion de Amberes por la Inglaterra, y que harà los mas vivos esfuerzos en Bèlgica á fin de que una guarnicion britànica no venga à reemplazar al general Chassè.

CORRESPONDENCIA.

Hemos presenciado ayer, con el mayor gusto, la oracion fúnebre pronunciada por el Sr. Dean Zabaleta en honor del finado Libertador de Colombia; y al paso que nos ha sido placentero oir el elogio fúnebre de este americano ilustre, sentimos sobre manera que no se publique.

Basta conocer los distinguidos talentos del Sr. Zabaleta, y la importancia del asunto que ha motivado su oracion funebre, para convenir en la necesidad de su publicacion. Los esclarecidos hechos de este insigne defensor de la libertad: su larga carrera pública sembrada de acciones heróicas y de sacrificios de todo género por afianzar los derechos de todo un mundo, son otros tantos títulos que reclaman justamente la publicacion de todo cuanto pueda honrar su memoria.

Es tambien honroso, por otros respectos, para el Pueblo de Buenos Aires, publicar las glorias del Libertador de Colombia. Nuestras armas unidas á las suyas contribuyeron á la libertad de otras Repúblicas hermanas. La sangre de los argentinos despues de prodigarse desde las orillas del caudaloso Plata hasta el Ecuador, corrió tambien en Junin y Ayacucho. Chile, Bolivia, el Perú y Colombia presenciaron un dia los sacrificios de nuestros compatriotas, que, como en Ituzaingó, fueron el terror y espanto de los tiranos.

Creemos, pues, que el Sr. Zabaleta, penetrado de estas ligeras indicaciones, deferirá á que se publique su discurso. El Pueblo no ha podido oirlo por el numeroso concurso que llenaba las naves de la Iglesia, y segun hemos tenido ocasion de observar, lo desea positivamente.

Unos Argentinos.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 29.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	114	4		
———Patrias............	113			
Pesos fuertes............	6	7		
———Patrios............	6	6		
Macuquino............	6	3½		
Acciones de Banco.........	148		150	
Fondos públicos del 6......	43			

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Toribio Juncos, compuesta de 14 carretas, 21 sirvientes, 1 pasagero, 2 esclavos y 130 animales.—Cargamento: á D. Joaquin Uturbey, 10 sacos ají—á D. Antonio Calviño, 7 cajones jabon—á D. Felipe Lavallol, 176 cueros vacunos—á D. Manuel Sauvidet, 602 id. al pelo—á D. Manuel Caveda, 20 cargas ají—á D. Andres Domingues, 250 cueros al pelo.

Otra id. de Córdoba, de D. Nicolas Serpa—á D. Guillermo Buteler, 561 cueros vacunos.

Una arria de Mendoza, de D. Miguel Celada, consignada á D. Martin Martinez, 4 sacos harina con 26 arrobas, 6 cajones pasas moscatel con 42 arrobas, 2 id. ají con 10 arrobas, 10 cajones tabletas, 8 tercios nueces con 36 arrobas, 2 id. tomates, 52 id. porotos con 300 arrobas, 1 sobornalito cemilla.

DESPACHOS DE ADUANA.

SETIEMBRE 29.

à D. José P. Carneiro, Belgrano 45.
168 tercios yerba; 172 bolsas arroz.

à D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
317 bolsas trigo.

á J. S. Lyons, Piedad 91.
80 atados fierro en plancha.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
417 tercios yerba mate; 11 docenas tablones; 12 bolsas fariña; 4 pipas caña; 10 barriles id.; 75 bolsas arroz; 3 cajones dulce; 9 canastos tocino; 60 tercios yerba; 200 rollos tabaco.

á Alfredo Barber, Florida 18.
19 cuñetes clavos; 3 atados alambre.

a D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
33 bolsas arroz.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
5 baules zapatos, botines y botas para hombres; 2 id. zapatos de muger; 1 id. id. para niños; 1 id. vestidos, pañuelos mantillas, peregrinas de tul, y pañuelos de algodon bordados; 1 id. medias de algodon para hombre y muger y flecos de algodon.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon tela para ponchos y flecos; 1 cuñete manteca; 1 bocoi jamones; 2 cajones medias de hombre rayadas; 1 id. pañuelos á cuadros; 3 id. bretañas; 1 id. coletas; 1 fardo pañuelos finos de colores para corbatas; 1 cajon medias de algodon; 2 fardos liencillos 30 pulgadas; 3 id. zarazas; 3 cajones hilo blanco de obillos.

a D. Jorge Becher, Paz 29.
18 cajones naipes.

á D. Juan Harrat y hijos, Piedad 142.
1 cajon vidrios para relox.

á D Jorge Reley, Reconquista 27.
2 barricas achas; 1 cajon fleco para gerga; 4 atados alambre; 20 cuñetes acero; 1 cajon tijeras; bocoi cuchillos de punta, cabo negro, de 6 á 12 pulgadas; 1 fardo tela para poncho.

á D. Jorge Salisbury, Perú 106.
1 cajon guantes de algodon, lacre y polvos para tinta.

á Parlanc M^c Lister, Victoria 148.
2 cajones pañuelos de espumillon de 8 cuartas; 4 id. con listados para vestidos; 1 idem linoes; 1 id. pañuelos á cuadros.

á M^s. Carlisle, Balcarce 61.
3 cajones jabon amarillo; 1 bocoi cucharas de fierro; 1 id. cuchillos de mesa cabo negro y blanco, id. de punta de 6 pulgadas; 1 idem candeleros de bronce de cuatro tamaños; 1 id. cerruchos de cuatro tamaños y tijeras de trasquilar; 1 id. visagras; 5 id. planchas.

a D. Jorge Lord, Catedral 95.
1 fardo bramantes finos.

a D. Juan Best y herm., Victoria 158.
1 bocoy palmatorias de 5, 5½, 6 y 6½ pulgadas; 3 id. cuchillos y tenedores cabo negro y blanco; 1 id. bocinas; 4 id. cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas; 1 id. abujas, cuchillos, tenedores y trinchantes cabo de marfil y cortaplumas regulares; 1 id. corta-plumas y tijeras regulares; 1 id. formones de 1½ á 27 pulgadas, y fierro para sepillos de 2 á 3 pulgadas; 2 idem serruchos desde 14 hasta 28 pulgadas, y de costilla de 8 a 18 pulgadas; 2 idem cuchillos de punta desde 6 hasta 11 pulgadas; 2 id. limas surtidas; 1 id. cuchillos de carnisero; 1 id. tijeras y cortaplumas regulares, botones de nacar, navajas de barba cabo de marfil y cabo negro; 1 cajon estuches finos para navajas, y asentadores para id.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin frances *José*, procedente de Burdeos, de donde salió el 24 de julio, Montevideo el 25 del corriente, consignado á D. Braulio Costa—á Guerin hijos y Ca., 1 cajon becerros, 11 id. de á 12 botellas vino blanco, 5 id. polvillo, 6 cajones mercancias—á M. Capeuteur, 1 cajon becerros—á Sili Delisle, 1 cajoncito zapatos—á D. Guillermo Frantz, 1 cajon de seda y chales—á D. Juan B. San Roman, 1 cajon cuadros—á M. Flory, 400 cajones vino tinto—á M. Delahoz, 1 cajon libros, 1 vestido de eclesiástico—á M. Richaud y hermanos, 4 barriles vino—á D. Francisco Letamendi, 1 cajon con una guitarra, 1 barril plantas, 1 paquete algodon—à M. Meillan, 1 cajon generos de seda—á Catelan hermanos, 2 cajones mercancias—á Victor Courras, 24 cajones vino del Rhin—á la órden, 5 cajones mercancias—á Lezica y hermanos, 8 barricas de vino tinto—á M. Dunoyer, 3 cajones sederias—á Cochard y Millet, 9 cajones becerros, 9 id. sederias, 1 id. cortes de botas, 2 id. marroquines—á Blanc y Constantin, 60 vasijas vino tinto, 1 paquete efectos—á M. Maintegueur, 3 bultos marroquines, 8 id. mercancias—á M. Cabereau, 1 bulto zapatos de muger, 2 id. mercancias, 2 cajones sederias, 100 cajones vino tinto, 87 id. blanco, 9 id. de Rhin—á Adolfo Bouriet, 1 cajon carmin—á Louton, 10 cajones mercancias, 40 barricas vino tinto, 3 cajones sardinas, 200 canastos aceite—á Jounio Rexeau, 6 cajones id.—á M. Derrickuen, 1 cajon mercancias—á Ortiz Basualdo, 1 bulto sederia, 4 cajones mercancias, 25 cajones vino toque—á Braulio Costa, 2 baules libros, 1 cajon mercancias—á Joaquin Suarez, 30 cajones vino tinto, 30 id. blanco—á Santa-Colomba y Ca., 1600 beldozas grandes, 11168 chicas—á Juan Fernandez Molina, 2 cajones mercancias, 12 bultos vino—á M. Cadellon, 19 bultos mercancias, 1 caldera—á M. Tuchon, 1 cajon efectos de uso.

Fragata bremense *Wanderer*, de Bremen, de donde salió el 10 de julio; tocó en Santubes y en Buenavista; con 45 dias de viage desde este último puerto. Cargamento sal, á la consignacion de los Sres. Lecica y hermanos.

Bergantin bremense *Ariot*, procedente de Bremen, de donde salió el 11 de junio; tocó en la Isla de Mayo, trayendo 45 dias de navegacion. Cargamento sal, á la consignacion de Zimmerman y Ca.

Estos dos buques quedan en cuarentena de observacion.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Maria Isabel*, del Rosario—á D. Domingo Olivera, 700 cueros vacunos, 15 fanegas ceniza, 1000 astas, 19 sacos harina de Córdoba, 5 chiguas cerda.

Balandra *Concepcion*, del Gualeguay—á D. Lorenzo Montero, 700 cueros vacunos, 30 arrobas cerda, 40 id. sebo, 16 id. grasa, 10 docenas nutrias, 8 carretadas leña.

Zumaca Nacional *Margarita*, de Soriano—á D. Custodio J. Moreira, 34 carretadas carbon, 12 id. leña blanca.

Balandra *Carmen*, de Goya—á D. José Discordia, 274 cueros vacunos, 80 arrobas cerda, 300 astas, 1 saco maní, 50 quesos, 1 barrica sebo, 4 arrobas grasa.

Goleta *Anita*, de la Capilla de Mercedes; á D. Francisco Belaustegui, 300 quintales carne tasajo, 345 cueros vacunos, 100 arrobas sebo en rama, 25 idem de grasa, 475 astas, 1 fardo serda.

Goleta *Rio Negro*, de Gualeguaichú; á D. Matias, Spangenber, 40 carretadas lleña de espinillo.

Balandra *Carmelita*, de San Pedro; á D. Noverto Larravide, 1 barril sebo, 4 medias pipaa idem, 9 cuarterolas idem, 4 id. grasa, 2 barriles idem, 10 sacos ceniza, 3 chiguas cerda, 317 cueros bacunos.

Balandra *Bien Venida*, de las Vacas; á D. Tomas Baye, 350 postos de ñandubay.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca francesa *Durance*, con destino al Havre de Gracia, despachada por su consignatario Garnier y Hermanos.—Cargadores:—

Samuel Lafone, 721 cueros vacunos.

Puel Rodriguez y Ca., 96 cueros vacunos, 150 id. id. al pelo.

E. Doinnel, 94820 astas de vaca, 22 fardos cerda corta, 4272 cueros vacunos, 16000 astas mezcladas.

C. Grandevaur, 4 fardos cerda con 103 arrobas, 4780 astas mezcladas.

Garnier hermanos, 1940 cueros vacunos.

B. Larroudé, 248 cueros vacunos, 125 id. de bagual, 2 fardos con 425 libras plumas de avestruz.

Bergantin inglés *Brutus*, con destino á la Habana, despachado por su consignatario Beltran Delisle y Ca.—Gargadores:

Basavilbaso y Ca., 2996 quintales carne salada.

Bergantin brasilero *Ninfa*, con deatino al Janeiro, despachado por su consignatario D. Manuel A. Ramos.—Cargadores:—

Ricardo Duff, 1 cajon con 1087 yardas pieles listadas, 2 fardos con 333 piezas lanilla.

Manuel Carreras, 30000 astas de vaca, 154 cajenes velas de sebo.

Jorge Chapman, 178 cueros vacunos, 2 pipas y 5 barricas sebo.

Zimerman y Ca., 4 bocois con 52 quintales tabaco.

Pedro Saenz Sumarán, 1 cajon con 531 varas sarga de Málaga.

Lezica y Hermanos, 2745 sombreros de paja.

Dorr y Reinckle, 67 cajones velas de esperma.

Dickson y Ca., 2 cajones zapatos.

Jorge Beley, 2 cajones con 600 libras hilo de sastre.

Anderson Weller y Ca., 2 fardos anascotes.

Diego C. Thompson, 7 cajones pasas moscatel, 9 petacas id. de uva.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PAISANDU, sin tocar en la Colonia, saldrá la balandra LUISA. El que quiera cargar ó ir de pasage ocurra á su patron que vive en la calle de la Reconquista núm. 257.

AVISOS NUEVOS.

LA familia del finado *Dr. D. Antonio Saenz*, hace saber á sus deudos y amigos y á los compañeros y discípulos de dicho finado, que no habiendo permitido la llúvia del 23 del presente la humacion de los restos del Doctor Saenz en el Sarcófago nuevamente construido, se verificará esta, si el tiempo lo permitiere, mañana domingo, 30 del presente, á las 11 de la mañana. 29 1

HEMOS VISTO en la Gaceta Mercantil del martes 25 del corriente, un comunicado subscripto por *Unos barqueros*, suplicando al Juzgado de matrículas se sirva declarar públicamente si hai alguna ley que condene á los propietarios de buques al pago de averias causadas por los patrones ; y desde luego aseguramos á los Sres. Barqueros, que el Juzgado de matrículas no responderá como ellos lo piden, porque no puede hacerlo, porque su sentencia ha sido contra las leyes que ellos han citado, que esas son las únicas que nos rigen; que dicha sentencia ha sido extraordinariamente injusta, como lo probaremos hasta la evidencia siempre que la H. Sala de Representantes ordene la formacion del Supremo Consejo de Guerra que la ley nos concede en 3ª. instancia; que si el Juzgado de matrículas nos ha condenado al pago de las averias que se dice causadas por nuestro patron, no ha sido porque haya ninguna ley que así lo ordene, sino por alguna razon mui oculta que habrá tenido para hacerlo. Nosotros estamos decididos á no consentir jamas en semejante injusticia, y por lo tanto hemos ocurrido á la H. Sala pidiendo se forme el Supremo Consejo que manda la ley entender en última instancia en estos asuntos.

El bien público y nuestro interes particular nos obligan á proceder de un modo firme, y no permitir que las leyes que nos rigen sean holladas por los mismos que mas empeño debian tener en respetarlas.

FRANCISCO TRELLES. CALISTO OYUELA.

Comisaria general de guerra y marina.

POR Superior disposicion se proroga hasta el miercoles 3 del entrante octubre el Remate anunciado para hoi, del alumbrado de Velas de sebo para la casa del Gobierno, guarnicion y marina.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1832. 3

Ama de leche,

UNA Señora sana, jóven y robusta, que ha perdido su hijo del mal de los siete dias, desea acomodarse como para criar. Acúdase al núm. 289 calle de Potosí. 29 3

ANZEIGE.

DA darch die Anlegung eines neuen Hirchhofs die protestantischen Deutschen hieselbst, sich ohne Begraebniszplatz befinden werden, und sie die Nothwendigkeit einsehen muessen, auf den Besitz eines Neuen, bedacht zu sein; so haben Unterzeichnete es unternommen eine Subscription zu diesem Zwecke zu eroeffnen, und werden hiemit alle anwesende Deutsche aufgefordert, derselben, nach Maszgaba ihrer Umstaende und ihres freien Willens, beizutreten, indem auch die geringste Gabe mit Dank angenommen wird.

Diejenigen, welchen die Subscriptionsliste nicht vergezeingt worden ist, werden ersucht sich an einen der Unterschriebenen zu wenden, welche Unterschriften oder Beitraege in Empfang nehmen.

JOHANNES ESCHEMBURG,
No. 14 Reconquista.
F. J. MOHR, No. 53 Balcarce.
J. C. ZIMMERMANN,
29 3 No. 66 Belgrano.

Se vende,

ALGUNAS carretas de carga entera con todos sus aparejos completos ; y tres id. aguateras con buelles mansos que se venderán de á una dos y Bulles sueltos. Calle de la Florida número 49.

Martinez y Dorr.

Si el brillante del cuerpo humano,
Por imperfecto se vá á perder
Con el socorro de la medicina
Se hace resplandecer.

CARVALHO

FACULFATIVO en enfermedades de dientes y encias, cura las enfermedades y mal olor de la boca, trasplanta dientes y muelas de una á otra persona, siendo recien sacadas, que aunque picadas y emplomadas quedan iguales á los demas, injerta dientes y muelas donde hay raigones que tiene ya prontos y quedan vivos como los demas, siendo esta la invencion mas rica y moderna que se ha visto y digna de admirar. Pone otros artificiales de nuevo método ; los Sres. que gusten ocuparlo, puede dirijirse calle de Potosí No. 119. 29 4

Gran Baratillo

De Ropa hecha, calle de la Universidad N.º 28, à media cuadra de la plaza.

Levitas de paño............ 85 ps.
Fraques de paño............ 85 ps.
Chaquetas de paño........... 30 ps.
Pantalones de paño.......... 35 ps.
Chaquetas, chalecos y calzones de verano.
Todo á precios muy cómodos. 29 3.

REMATES.

Por J. J. ARRIOLA y Ca.

El 2 de octubre próximo, en la calle de la Piedad número 26, en el almacen del Sr. D. Guillermo Walker, se rematará indispensablemente, y por tener que regresar dicho Sr. á Europa, todo el contenido de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue :—

Cucharas y cucharitas de metal blanco, aceiteras de platina y de otras calidades, licoreras de platino finas y charoladas, cubiertos de marfil y de cabo negro, tapas para fuentes en juegos, tiradores de cómodas, cerraduras surtidas de caja y alacena, fuentes de estaño, palmatorias amarillas, candados grandes muy finos, cedazos de cerda, bandejas de varias clases, polvorines y municioneros, escopetas y pistolas fulminantes y de chispa, una escopeta fina de dos cañones, tijeras de sastre, ollas y cafeteras de fierro, visagras amarillas, posillos con platillos de metal blanco, dedales, pesalicores, collares para perros, cepillos para dientes, piedras para acentar, betun en pasta y líquido, lacres para botellas y piedras de chispa, tirabuzones, tinteros de platina, rasquetas, vecinapara barcos, tachos de fierro con tapas, cuchas rones idem y barrenas para pipas, herramienta de toneleros, una caja herramientas para talabarteros, juegos de rueda para meses, llabes de bril de metal, navajas de marineros, alesnas, clavos para cortinas, clavazon surtida, balanzas con cruz, frenos y estribos, embudos, tarros y otros varios muebles.

Una hermosa cacina ecónomica de vapor de la clase mas aprobado, una prensa para cepiar cartas, dos cajas de reble como para guardar dinero, siete vidrieras de diferentes clases, un armazon con mostrador, otro idem como para registro, medias, guantes de lana y corbatas, ginebra de Holanda en frasqueras, vinagre de yema en dama-juanas, azucar de pilon y sal fina en canastos, una enciclopedia, yerba paraguaya y algunos comestibles.

Halajas—que igualmente se venderán, para conclusion de cuenta, por cuenta de quien pertenezca, un collar completo de piedra amatista, engarzado en oro, 4 solitarios de brillantes, 1 sortija de 3 diamantes, mates de plata, sillas de esterilla y otros muebles.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
Calle de la Reconquista núm. 63.

El martes, 2 del entrante octubre, se rematará, á la mejor postura, una casita con 35 varas de frente y 17 de fondo, toda cercada de pared, cita en la calle de Garantias número 27. Se previene que se venderà indispensablemente por lo que se ofrezca. A LAS 11.

Remate de averia.

Por LAVALLE y MACOMME.

Calle de Potosí núm. 36.

El martes 2 de octubre, se venderá á la mejor postura, ỳ por cuenta de quien corresponda, un cajon muselinas averiadas.

Gran quemazon,

Por MARTINEZ y DORR,

Calle de la Florida, núm. 49.

El Lúnes, 1.º de octubre, de los restos de fariña y la partida de yerba, como igualmente un surtido de efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El Mártes, 2 de octubre, á las 10½ en punto, se ha de concluir con los restos de tienda y almacen en la calle de Belgrano, esquina plaza de Monserrat, que se venderán precisamente á la mas alta postura.

Por los mismos.

Interesante de terrenos y fincas.

El Jueves 4 de octubre se rematarán á la mas alta postura, 8 sitios de un cuarto de tierra, los mas por la mayor parte del importe, se darán buenos plazos, que se estipularán al tiempo del remate. Los terrenos son en distintos puntos de la ciudad.

Al mismo tiempo.

Dos quintas, y una casa, del pormenor daremos una idea circunstanciada en los números siguientes.

Los inbentarios se pueden ber en casa de los rematadores.

PRECIOS CORRIENTES
POR MAYOR.

Buenos Aires, setiemb. 29 *de* 832.		DE Ps. rs	Á Ps rs
Aguardiente de España 34 g.	pipa	9 50	
Id. Coñac de Francia 25 gr.	120gal.	700	
Id. de Caña del Brasil 28 gr.	135gal.	660	
* Id. de la Habana 20 gr. 120	pipa	400	
Aceite de comer, en pipa..	arroba	30	
Id. id. en botijuela....	botij.ta	14	
Id. de Francia, en botellas	docena	29 4	
Id. de linaza...........	galon	5	
Aceitunas.......barril de	1 arrob	15 2	
Arroz de la Carolina.....	arroba	8 2	
Id. del Brasil...........	,,	7 6	
Azucar de la Habana, blan.a	,,	17	
Id. id. terciada.	,,	14	
Id. del Brasil, blanca....	,,	14	
Id. id. terciada...	,,	12	
Azogue...............	quintal		
Alquitran de Suecia......	barrica	35	40
Bacalao..............	quintal	25	
Cacao de Guayaquil......	,,	55	
Cacao del Brasil.........	,,	30	
Café..................	,,	120	
Carbon de Piedra........	tonelad	80	
Canela fina.....(*escasa*)..	libra		
Canelon...............	,,	1 6	
Cera blanca pasta........	,,	3 4	4
Cerveza en botellas (blanca)	docena	14	
Cigarros de la Habana....	millar	50	100
Carne Salada de N. A....	barril	65	90
Fideos de Cádiz.........	arroba	17	19 4
Fierro en barra..........	quintal	17	
Ginebra de N. A. de 20 gr.	pipa	425	
Id. en frasquera.........	frasq.ra	19	
Galleta de Norte América..	barrica	20	
Harina de N. A., nueva...	,,	75	
Hilo acarreto...........	quintal	180	
Hoja de lata............	cajon	90	100
Jabon de España........	arroba	19	
Id. amarillo de N. A.....	cajonc.	12	
Jarcia................	quintal	45	70
Jamones..............	libra	1 6	
Lonas de primera........	pieza	70	80
Lonetas..............	,,	55	60
Mantequilla...........	libra	1 2	1 5
Madera Pino...........	mil p.s	200	220
Id. Roble...........	,,	300	
Pasas de Málaga, uva.....	cajonc.	18	
Papel florete español.....	resma	17	
Id. medio id.........	,,	13	
Id. florete genovés.....	,,	13	
Id. medio id.........	,,	11	
Id. de Estraza........	,,	4 4	
Pimienta..............	arroba	16	
Plomo en rollos.........	quintal	35	40
Pavilo................	arroba	8 4	
Quesos de Norte América..	libra	6	1 2
Id. Holandeses......	docena	34	
Sal de Patagones........	fanega	10	
Sillas, N. Americana, finas.	docena	250	
Id. id. ordinarias	,,	120	150
Tocino salado..........	barril	100	
Tabaco negro del Brasil...	arroba	57	
Id. en hoja de Virginia....	quintal	65	
Id. de mascar de id.......	arroba	20	
Té Perla..............	libra	11	
Id. negro..............	,,	4	
Tafiletes..............	docena	80	100
Velas de Esperma........	libra	2 2	
Vino tinto de Cataluña....	pipa	380	385
Id. de Francia y Cicilia..	,,	360	
Id. de Burdeos..........	2cascos	380	
Id. id. en botellas...	docena	18	
Id. de Málaga dulce......	pipa	480	
Id. id. seco.......	,,	440	
Viñagre de yema........	,,	300	
Yerba Parnaguá.........	arroba	8	12
FRUTOS DEL PAIS.			
Astas de novillos grandes..	millar	650	
Id. mezclados...........	,,	250	270
Cueros secos de novillo...	pesada	28	
Id. id.....peso 26 líb..	,,	26	
Id. vacunos salados......	,,	20	24
Id. de bagual..........	cuero	5	7
Id. de carnero con lana....	docena	10 4	
Id. de nutria...........	,,	40	45
Id. de Chinchilla.......	,,	28	32
Carne tasajo............	quintal	14	15
Clin larga.............	arroba	25	30
Id. corta y larga.........	,,	12	14
Lana de carnero.........	,, limp	8 4	9
Plumas de avestruz sueltas.	libra	1	1 6
Id. larga negra tejida.....	,,	2 4	
Id. id. blanca larga.....	,,	4	5
Id. id. corta blanca tejida	,,	16	
Sebo en rama...........	arroba	8 4	
Novillos para matadero....	res	40	
Vacas para id.......	,,	34	
Novillos para salad.º 2 á 3 añs	,,	28	
Vacas para id. de 3 años á 7	,,	16	18
Ganado al cortar.........	,,	14	15
Terneros de la yerra pasada	,,	10	12
Id. de esta yerra....	,,	8	10

* (*Blanca, si es colorada vale 35 á 40 pesos ménos, lo mismo todas las bebidas blancas excepo el Aguardiente.*)

AVISOS.

Se vende,

LA Casa calle de Córdoba numero 111, edificada á la moderna, en un terreno de 10½ varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte. Dicha casa tiene 7 piezas habitables, 3 patios, cocina, pozo, corral, lugar y otras comodidades; y se vende porque su dueño se retira del pais. Para tratar ocúrrase á la misma casa. 28 6

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro, hace saber al respetable Público, que se finalizó la sociedad que tenia con D. Gerónimo Pascual, quedando dicho D. Gerónimo obligado á pagar todas las deudas contraidas en el espacio de tres años que permaneció dicha sociedad—Al mismo tiempo se venden las existencias de la tienda merceria, calle de la Victoria, núm. 116, con un elegante surtido, avaluado en 27 mil pesos moneda corriente, con armazon y vidrieras; y se vende con plazos favorables al comprador, dando las fianzas de estilo.—Los Sres. que quieran tratar ocurran á a gran merceria del propietario

28 3 GOMEZ DE CASTRO.

Se Alquila ó se Vende

LA Casa y útiles de una fábrica de Velas, situada en la plaza de la Concepcion número 248; esta casa se halla en estado de entrar á trabajar en ella; pues tiene todo lo necesario en buen estado de servicio, agregándose que entrarán en cuenta de arrendamiento tres criados bastante inteligentes en el mecanismo de este ramo. El maestro que hace las velas, que reune las dos cualidades de inteligencia y buena conducta, quedará en la casa ganando lo mismo que en la actualidad. La casa es estensiva, y por sus comodidades se puede reunir en ella Veleria, Jaboneria y Barraca.—Quien se interese en ella ocurra á la misma casa donde se le dará todos los conocimientos necesarios. 27 3

Interesante.

EN el almacen núm. 13, de la calle de Chacabuco, se vende ginebra en frasqueras, vino carlon y de Málaga; y toda clase de bevida blanca, por pipas, barriles y damajuanas, á un p recio muy moderado. 27 3

Baratillo de halajas de brillantes,

Por un 30 por ciento menos de lo que se vende en cualquier joyeria,

SE vender las halajas que se espresan á continuacion, y cuyos precios van puestos al márgen. Para verlas y tratar, estarán en la tienda de joyas que está en la calle de la Universidad, señalada con el núm. 31, de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio sobre la derecha.

1 anillo con un solitario de brillantes aro sincelado en.................... 50 p.s
1 idem con uno idem de idem idem..150
1 id. figurando roseta con 11 brillantes.150
1 id. id. id. con 17 id....300
1 id. con 5 id....200
1 id. con 17 id....500
1 id. con 8 id....200
1 id. con 3 id....350
1 alfiler hechura de roseta 9 id....600

2500

A quien se interese por el todo de las alhajas que quedan aspresadas, se le hará todavia una rebaja de un 10 p % . sobre el tatal. 27 3

Propuesta ventajosa y libre de riesgo,

PARA quien tuviese de 6 á 8000 pesos moneda corriente, disponibles por el plazo de tres años: ofrecen dar ciento por ciento del valor desembolsado; y como ese capital pedido es destinado para el fomento de un ramo de comercio lucrativo, el prestamista tendrá la facultad de recibir la mitad del beneficio resultante de dicho negocio, cuya opcion deberà manifestarla en el discurso del primer año. Si aun al cabo del primer año, desease recibir el valor desembolsado, con el premio proporcionado al tiempo que habrá corrido, segun la base primitiva de este contrato, tambien tendrá esa facultad, previniendo tres meses anticipadamente.—Para mayor garantia de la propuesta, ofrecen pasar la venta de una propiedad, que exceda un valor triplicado del que se solicita. Esta venta, consentida á favor del prestamista, permanecerá hasta el cumplimiento absoluto de este contrato. El que se interese puede dejar su nombre y adonde vive, en la botica de D. Ermenegildo de Pina, calle de la Victoria. 26 3

¡ Eccæ clamor tubæ maximæ æquitatis signun cuncto canens orbi !

BARATILLO.

En la gran mercería del Ciudadano *Antonio Gomez de Castro*, calle de la Victoria entre los números 11 y 13, hay en venta los artículos siguientes:—

Candeleros de platina de cuatro luces el par 100 ps., idem de tres luces 80 ps., palmatorias grandes de id. 20 ps., id. chicas 8 ps., candeleros de una luz, tinteros de platina segun su tamaño, braseros para fuego, mates, peinetas grandes para trensa de moda, tan bien imitadas que pasan por finas la docena 110 ps., naipes finos de hilo gruesa 84 ps., docena 8 ps., y un surtido general tanto de efectos nobles de seda y lana como de merceria, galones, piedras artificiales y preciosa, y todo cuanto sea necesario para la comodidad de la vida, siguiendo el órden del baratillo. 26 4

Se vende,

UNA estancia al porte.

Se vende varios terrenos como para estancia.

Se vende cueros vacunos y una partida de cueros de Córdoba.

Se vende varias quintas á corta distancia de la ciudad.

Se compra una casa como de 25 á 40 mil ps. que no esté distante mas de 5 á 6 cuadras de la plaza de la Victoria.

Se compra ganado al cortar y terneros de esta yerra.

Se compran novillos para saladero.

Se toman letras sobre Montevideo y Janeiro.

Se toma dinero á rédidos sobre hipoteca de fincas libres de todo gávamen.

Se dan letras sobre Cadiz é Inglaterra.

Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio F. M. Somoza, calle de la Florida núm. 4.

Se vende,

UN Piano de Clementi, con excelentes voces: no tiene ningun defecto, y se dará barato. Se puede ber y tratar con su dueña en la calle del Perú núm. 267. 26 3.

Aviso á los Viageros.

SIENDOLES á algunos Señores molesto ocuparse en correr las diligencias necesarias para obtener el pasaporte correspondiente, se les ofrece hacer dichas diligencias, y sacarles el pasaporte con la prontitud posible, dejando á voluntad de los Señores el estipendio por dicho trabajo; al efecto podrán ocurrir á la calle de Potosí, número 90, de las 5 de la tarde hasta las 6, y por las mañanas hasta las 8.

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE persons, who being unaquainted with the spanish language, or, who may not wish to uudergo the necessary proceedings for obtaining pastports out of this city; will by application at N. 90 calle de Potosí, from 5 to 7 in the evening and in the morning at 8, find a young man (native of this city) who will undertake to serve them with all the possible expedition.

EL Maestro Ermenegildo Andujar, Barbero y Peluquero, necesita en su establecimiento un mozo de buena conducta. El que quiera emplearse en este oficio puede tratar con el dueño dirigiéndose calle de la Universidad núm. 54. 25 3

Artículos recien llegados.

UN aderezo de oro, compuesto de collar, zarcillos y pulseras; cordones de oro gruesos; zarcillos de filigrana con piedras finas y sin ellas; caravanas de topacios; botones para camisas de brillantes, diamantes y de oro esmaltados; vidrios para medallones; guitarras buenas; pesa licores y ácidos; cajas para rapé de carei; cajas de música; bolas de billar; barajas finas por mayor; volantes con sus raquetas, todo á precios equitativos, en la merceria que tiene por seña el AS de Bastos, calle de la Victoria media cuadra de la plaza. 25 8

Una ama de leche

JOVEN y sana desea conchavarse para criar. Ocúrrase calle de la Uuiversidad num. 327. 25 2

Venta de un terreno,

DE los Quilmes 3 leguas á fuera, con aguadas al frente y al fondo, con 1400 varas de frente y 1½ legua de fondo: se vende ó se cambia por algun convenio, en la calle del Parque núm. 91 vive su dueño. 19 8

A los Tenderos ,

HAI de venta en la casa de JUAN PERNIN y Ca., calle del Perú número 69, los artículos siguientes, llegados por el *Casimir*;

Pañuelos y Chales bordados de seda; Velos, Guantes superiores de hombre y de Señoras, bordados; Peinetas de carei; Broches de capas Abanicos, Tijeras, Nabajas, Cortaplumas, finos y ordinarios; diversas Caravanas y Botones de camisa; Ridículos de mostacilla; boquillas para id.; Cucharas de platina, id. de composicion; Batidores, Tarjetas de visita, Escobillas de ropa, Carteras, Alfileteros, Dedales, Fresadas de lana, Geringas, Cuadros de santos, Pesa-licores, Cilindros de 16 á 24 pulgadas, tubos para quinques; Perfumeria, Botones de chaleco, Elásticos de tiradores y diversos otros artículos.

En la misma casa se encucntran

Bolas de Billar de 5 y 6 onzas, y canastos para la Guerra.

UN SURTIDO de Semillas de Legumbres. 21 8

Interesante en sumo grado.

EN el almacen de pinturas calle de la Victoria número 164, tres cuadras de la plaza grande para el campo sobre la izquierda, se encontrarán pinturas á satisfaccion de los interesados, con la seguridad que no solo se venden en calidad de buenas, sino que se darán á precio que nadie podrá vender en el dia, respondiendo por su calidad y buen peso. 7 30

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á . 16 ps.
Catones, docena á . . . . . 8 „
Cartillas, gruesa á . . . . 14 „
Gramática, docena á . . . 15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á . 4 „
Catecismo de Geografía, docena á . 18 „
Catecismo de Moral, docena á . . 18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á . 2 „
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á . . . . 1 *peso* 4 *rs.*
Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á . 1 *peso*
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos . . . . . . 2 *ps.*

IMPORTANTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD.

ACABA *de reimprimirse por la* Imprenta Argentina, *y se vende en ella misma á 12 reales, el antiguo cuadernito de LARA; cuyo título es:* Esplicacion clara y breve, de los generos de los nombres, preteritos, y supino de los verbos. *Lo manual de este escrito, ni redundante, ni diminuto en su argumento, la claridad de su estilo, y la brevedad de sus preceptos, he ahí en suma su mérito principal. Baste decir, por toda recomendacion, que hasta ahora no ha salido otro semejante á él en su clase; y que su estudio ha sido generalmente adoptado en las aulas, cuyos maestros han querido enseñar de buena fé, el idioma latino.* 14 3

Educacion.

EL curso de Aritmética y Teneduria de libros que tengo avisado, se abrirà el dia 1°. del mes próximo, por haberlo pedido así algunos de los individuos que deben seguirlo. Creo oportuno advertir, que cuando se concluya el que va á empezar, solo serán examinados los alumnos que se presten voluntariamente.

21 3 JOAQUIN PEDRALBES.

Se vende,

UN Criado provinciano recien llegado, de edad como de 25 años, excelente para el campo, y apto para todo servicio. El que guste comprarlo ocurra á la casa núm. 23 calle de la Florida, en los altos. 24 3

Editor Responsable—Pedro Ponce.

Imprenta Argentina,
calle de la Universidad num. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.